

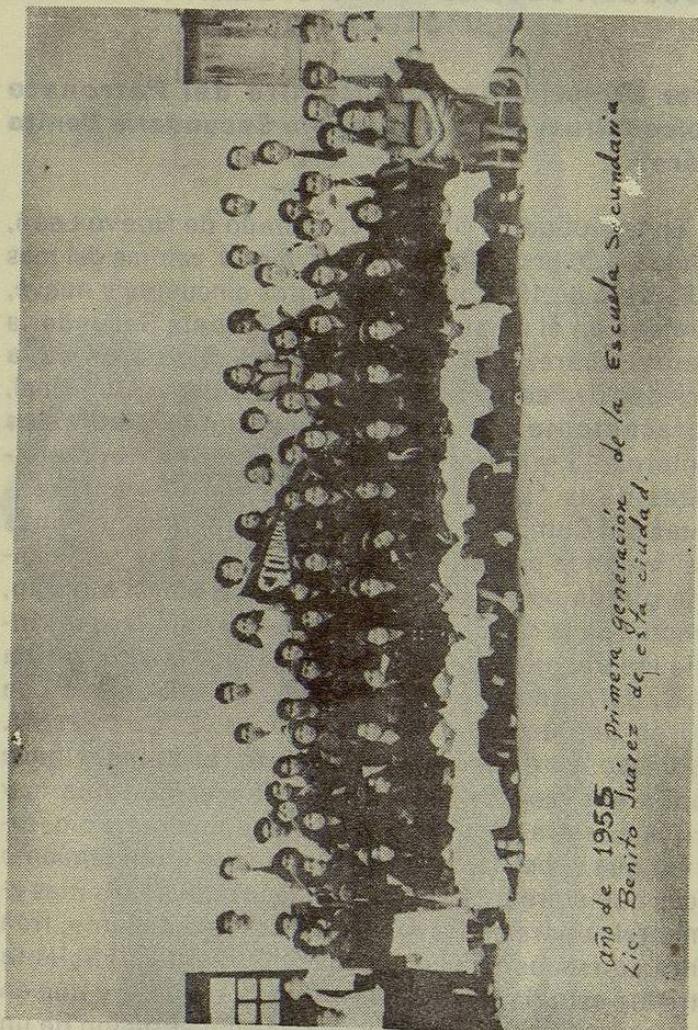
Antiguo Edificio de la Escuela de Niñas "Leona Vicario".

CAPITULO V

ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ Y BIBLIOTECA PUBLICA

Acta Constitutiva del Comité del Patronato Pro/construcción de la Escuela Secundaria Benito Juárez.

En la ciudad de Dr. Arroyo, Estado de Nuevo León, siendo las 20 hrs. veinte horas del día 14, catorce del mes de Febrero de 1959, mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el local que ocupa la Escuela Secundaria "Benito Juárez", la mayoría de los miembros de la Sociedad de Padres de Familia, C. Presidente Municipal, representantes de las Organizaciones Sindicales números 13 y 16 de Maestros Federales, representantes de la "Liga Femenil Campesina", representantes del Comité Regional Agrario y demás personas que firman la presente acta, atendiendo a la convocatoria girada por el C. Profr. Francisco Merla Moreno, Director de la citada Escuela Secundaria, dieron principio los trabajos a la hora indicada bajo la presidencia del C. Bernardo López, presidente de la Sociedad de Padres de Familia.- Acto continuo: El C. P. Profr. Francisco Merla Moreno en uso de la palabra hace amplia explicación a cerca de la necesidad que hay de que nuestra Escuela cuente con edificio propio, toda vez que el hecho de tener que usar en arrendamiento fincas que no reúnen ni siquiera las condiciones más elementales para el desarrollo del trabajo docente, trae como consecuencia un aprovechamiento deficiente entre los estudiantes que asisten a la escuela; y que en tal virtud propone a los presentes la constitución de un Patronato que tome a su cargo la iniciación de las



*Año de 1955 Primera generación de la Escuela Secundaria
Lic. Benito Juárez de esta ciudad.*

gestiones necesarias para la construcción de un edificio. Sigue en el uso de la palabra el C. Dustano Muñoz Leija, Presidente Municipal, abundando en su exposición en las mismas razones expuestas por el Profr. Merla y exhorta a los presentes para que en esta reunión se organice y se nombre al Patronato de referencia, ofreciendo como cooperación personal la cantidad de \$ 1,000. Un mil pesos para la iniciación de los trabajos. Acto seguido hace uso de la palabra el C. Profr. Maximino Melchor Argüello, haciendo una exhortación a todos los presentes para que estén de acuerdo en emprender la construcción inmediata del edificio tomando muy en cuenta las razones expuestas por el Director de la Escuela. Después de deliberar ampliamente a cerca de la organización del multicitado patronato, la H. Asamblea acordó proceder desde luego a la elección de sus integrantes de la Directiva de dicho organismo, resultando nombrados en el orden siguiente:

Presidentes Honorarios: Sr. Gobernador Lic. Raúl Rangel Frías, Gobernador Constitucional del Estado. C. Dustano Muñoz Leija, presidente de la Ciudad y su Municipio.

Presidente efvo. Profr. Maximino Melchor Argüello
Srio. de Actas Profr. José Luis Pérez
Sria. Tesorera Sra. Ma. del Refugio Rueda de G.

Vocales:

- 1º Sr. Margarito Torres Reyna
- 2º Profr. Anastacio Balderas Moncada
- 3º Sr. Maximiliano Rodríguez Alatorre
- 4º Sr. José López Ferreti
- 5º Sr. Carlos Niño Gómez
- 6º Sr. José Bonifacio Reyna
- 7º Profr. Jesús Castillo

- 8º Sr. Feliciano Castilleja
9º Sr. Pedro Guillén
10º Sra. Amelia Niño de Perales

A continuación el C. Profr. Francisco Merla Moreno en representación del C. P. Presidente Municipal toma la protesta de ley a los integrantes de la Directiva. El C. Profr. Maximino Melchor Argüello, Presidente del Patronato, manifiesta la necesidad de aportar la cooperación necesaria para emprender los trabajos de tan magna obra, reuniéndose de inmediato y aportado por los presentes la cantidad de \$ 2,280. (Dos mil doscientos ochenta pesos), incluyendo en esta el valor correspondiente a tonelada y media de cemento cedi- da por el señor Maximiliano Rodríguez Alatorre (una tonelada) y a la señora Ma. del Refugio Rueda de García (media tonelada) como cooperación inicial. En seguida el C. Presidente del Patronato cita a los inte- grantes de la Directiva del mismo para una reunión el día de mañana a la 15:00 hrs. y a todos los asistentes a esta reunión para que asistan a este lugar a las 17:00 hrs. del mismo día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado el acto a las 23:00 hrs., levantándose la presente acta por sextuplicado, en- viándose un tanto de la misma al C. Gobernador, otra al C. Director General de Educación Pública del Estado, otra al C. Profr. Santiago González, Inspector de Escuelas Secundarias Foráneas en el Estado. otra al C. Profr. Juan F. Escamilla, Jefe del Departamento de Segunda Enseñanza en el Estado, otra para la Presidencia Municipal de esta Ciudad y la última para el archivo del Patronato. DAMOS FE. Los arriba citados.

Gestiones ante el Gobernador

C. Lic. Raúl Rangel Frías
Gobernador Constitucional del Estado
Palacio de gobierno
Monterrey, N.L.

Con el debido respeto, exponemos ante su justo cri- terio lo siguiente:

PRIMERO.- Habiendo surgido la Escuela Secundaria hace apenas cuatro años y como consecuencia de ese reciente nacimiento, no ha sido posible hasta la fecha que cuente con los elementos necesarios para su mejor trabajo y en este caso con el de su propio edificio que marque de una manera definitiva el establecimiento de la misma y resuelva de una vez el problema que año tras año se ha venido presentando debido al mal estado de las casas de renta, fenómeno que no deja de entorpecer el buen funcionamiento de la Escuela, y siendo nosotros los directamente afectados de los beneficios de la educación, deseamos tratar de resolver este problema solicitando al Superior Gobierno del Estado la ayuda di- recta para que aunada nuestra cooperación a ella, se puedan realizar nuestros propósitos.

SEGUNDO.- En vista de esta urgente necesidad, el C. Profr. Francisco Merla Moreno, Director de la Precitada Escuela procede a formar el Patronato Pro- Construcción del Edificio de la Escuela Secundaria, el cual queda constituido el día 14 de Febrero de 1959 y que integramos los suscritos.

TERCERO.- Una vez constituido este Patronato, ini- cia la búsqueda de un terreno apropiado tomando en

cuenta principalmente su amplitud, para que si a bien lo tiene el señor Gobernador ahí se construya la mencionada obra. Finalmente nos inclinamos por una propiedad del ejido de Dr. Arroyo, ubicada en el perímetro de la ciudad hacia el lado poniente. Haciéndose las gestiones necesarias con los campesinos ejidatarios, generosamente acuerdan permitir la construcción multicada y respetar las disposiciones que se dicten una vez corridos los trámites correspondientes, a fin de que este terreno pase a ser una propiedad del Gobierno del Estado.

CUARTO.- Actualmente se cuenta únicamente con la cooperación de unas cuantas personas que espontáneamente la han ofrecido, ayuda que a continuación se anota, pero sabemos bien que los vecinos están en la mejor disposición de cooperar, ya que así nos lo han manifestado, así como los habitantes de los ejidos y rancherías del municipio.

Dinero en efectivo\$ 3,170.00
Ofrecimientos en cemento.....\$ 3,500.00

QUINTO.- Por todo lo manifestado y tomando en cuenta al Superior Gobierno del Estado está dando enorme incremento a la educación del pueblo Neolónés y con la convicción de que usted es un abanderado de la cultura en todos los aspectos, estamos seguros que verá con buen agrado nuestra iniciativa para lograr la consumación de ésta para nosotros, grandiosa obra, pues se trata de la erección de un templo del saber, donde las juventudes de esta extensa región sur del Estado aprenderán el conocimiento que despierte su conciencia, aliente su patriotismo y fortalezca su espíritu por la senda del deber.

De su digno Gobierno pedimos toda su ayuda para dar un paso adelante en el progreso de la patria.

RESPECTUOSAMENTE
"POR LA GRANDEZA DE NUESTRO PUEBLO"
DR. ARROYO, N. L., A 18 DE MARZO DE 1959.

Como surgió la Escuela Secundaria: Lic. Benito Juárez

Cuando el educador siente la responsabilidad y obligación que se le asigna, se enfoca en forma total a la noble tarea de hacer posible lo que muchos consideran misión cumplida.

En el año de 1955, el entonces Profr. de primaria Francisco Merla Moreno, hizo un primer intento por establecer aquí (Dr. Arroyo) la segunda enseñanza, clausurándose posteriormente a un año de funciones, por haber egresado de ésta solamente tres alumnos, motivo por el cual se declaró injustificada.

Posteriormente se hace un segundo intento, lográndose la autorización por parte del entonces Gobernador del Estado C. José S. Vivanco y a partir de entonces se hizo cargo de la Escuela Secundaria el Profr. Francisco Merla, sin percepción económica alguna, durante el primer año.

Se iniciaron las labores con la mínima cantidad de 112 alumnos, siendo auxiliado el Profr. Merla por las Profras. Soledad M. de Briones y Ma. Teresa Rueda Castañeda.

El Patronato Pro- Construcción de la Escuela Secundaria.

Posteriormente y con la preocupación de esta pequeña, pero bien intencionada planta de maestros, se continuó trabajando árdamente a fin de no permitir el retroceso de tan noble tarea.

A partir de entonces (22 de Octubre de 1959), y a través de muchos esfuerzos que posteriormente citamos. Los alumnos se trasladaron al nuevo edificio, obligados por las circunstancias, ya que el anterior local amenazaba derrumbarse. este plantel contaría con 3 aulas, Dirección, Secretaría, Laboratorio, Talleres, Archivo, Salón de Actos, Pasillo, Canchas de Voli-bol y Basquet-bol, además de sus servicios sanitarios.

Los padres de familia, vecinos de la población, así como el Patronato Pro-Construcción del Edificio Escolar, han visto cristalizado el proyecto, con la colaboración del Gobierno del estado.

A la fecha la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez, de Segunda Enseñanza de este Municipio, cuenta con más de siete grupos y con más de un millar de alumnos.

Oficio de la primera aportación del Gobierno del Estado

C. Ing. Fernando Parás Parás
Jefe de la Brigada de Caminos en esta Región
5 de Mayo 308 Pte.
Monterrey, N. L.

Distinguido Ingeniero:

Según instrucciones que por correo recibí hoy del Profr, José Luis Pérez, tengo a bien remitir los recibos ya requisitados, para recibir la primera aportación del Superior Gobierno del Estado para la construcción del edificio de la Escuela Secundaria. Espero los encuentre correctos.

También tengo a bien manifestarle que no fue posible que el C. Presidente Municipal firmara, pero lo hizo el encargado de la Presidencia, en su lugar.

A base de algunas dificultades hemos logrado que la obra siga adelante, hemos estado pagando con algunas aportaciones que ha dado el pueblo y de algunas personas que radican fuera de esta ciudad que han dado su ayuda.

Esperamos que usted haga todo lo posible por conseguir todo lo que se pueda en bien de esta obra y con el objeto no se paren los trabajos.

ATENTAMENTE

El Patronato Pro-Construcción de la Escuela Secundaria.

Patronato Pro-Construcción de la Escuela Secundaria.

ASUNTO: Solicitando cooperación para la obra que se cita.

Dr. Arroyo, N.L., a de de 1959

Sr. _____

DISTINGUIDO PAISANO:

En fecha reciente se formó el PATRONATO PRO-CONSTRUCCION ESCUELA SECUNDARIA, en la imperiosa necesidad de que nuestra Escuela cuente con su edificio propio, este Patronato que para el efecto se formó, hace un angustioso llamado a todos los hijos de DR. ARROYO que radiquen en cualquier parte de la República, para que como hijos patriotas demuestren su cariño dando su cooperación a la medida de sus posibilidades para solventar tan grandiosa obra que vendrá a beneficiar a las juventudes presentes y futuras, que son la esperanza de nuestro Pueblo y futuro de la Patria.

Dado el cariño demostrado por usted para cooperar en empresas que traen como consecuencia el beneficio de nuestra PATRIA CHICA, confiamos en que sabrá responder con creces y generosidad para los fines antes dichos, sabemos de antemano que su cooperación pequeña o grande en su valor monetario, grande siempre será en su valor moral, por que sabemos que para llevar a feliz término nuestro cometido se necesita el esfuerzo conjunto de todos y cada uno de nosotros.

Una vez más confiamos en su reconocido espíritu de cooperación y generosidad para cumplir con nuestro deber en beneficio de este abandonado Pueblo.

ATENTAMENTE

"POR LA GRANDEZA DE NUESTRO PUEBLO"

POR EL PATRONATO PRO-CONSTRUCCION EDIFICIO

EL PRESIDENTE

Profr. Maximino Melchor A.

EL SECRETARIO

Profr. José Luis Pérez.

Atento llamado a los habitantes, Instituciones, personas que viven fuera del Municipio, etc.

Habitantes de esta Ciudad y su Municipio:

Siendo de urgente necesidad para la juventud de nuestro pueblo el tener un Centro de Cultura Superior, como es la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez y no teniendo un local propio que venga a ser permanente, se ha formado con autorización del superior Gobierno del Estado un Patronato "Pro-Construcción Edificio Escuela Secundaria" que se encargará de encausar los trabajos con la ayuda del pueblo.

Como los miembros de este Patronato consideran que las grandes obras sólo serán una realidad con la cooperación absoluta del pueblo, por ser estas obras benéficas a la colectividad, es por ello que hacemos un urgente llamado a todos los hijos de este pueblo y su municipio para que tomando en cuenta su espíritu patriótico, su amor demostrado a su tierra natal y su servicio de cooperación, ayuden en forma generosa y desinteresada para que sea una realidad esta magna